

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014

ELABORACION DE PRODUCTOS PLASTICOS FORM PLASTIC CIA.LTDA.

BASE LEGAL DE CREACIÓN Y/O CONSTITUCIÓN

Base Legal.- Elaboración de Productos Plásticos Form plastic Cia. Ltda. Fue creada en el año 1996 con la actividad de elaboración de productos en plástico en general como forros para cuadernos, libretas de ahorros, folders, carpetas, etc. Su vida legal se constituye inscribiéndose en el Servicio de Rentas Internas obteniendo su Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.) No. 0190155854001.

Disposiciones: Las disposiciones legales y su normatividad se encuentran en las Leyes que rigen el Estado Ecuatoriano y son las siguientes:

- ✓ Constitución Política
- ✓ Ley de Compañías
- ✓ Código de Comercio
- ✓ Estatutos internos
- ✓ Código Orgánico Tributario
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- ✓ Código de Trabajo
- ✓ Ley de Seguridad Social

CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD

Elaboración de Productos Plásticos Form plastic Cia. Ltda. Obtiene su vida jurídica y su razón social por iniciativa de sus socios fundadores el señor Jorge Fernando Peña Cisneros y su esposa la señora Janina Patricia Monsalve Moreno, los mismos que son los representantes legales de la compañía.

El capital social de la empresa es de \$ 3.000.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad, también está dividida en 3.000 participaciones de \$1 dólar cada una.

Tiene su domicilio ubicado en la Provincia del Azuay, cantón Cuenca, ciudad Cuenca, parroquia San Sebastián, barrio El Tejar, calle Camino del Tejar 4-88 y calle del Pelileo.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 presentan información referente al manejo de todas sus cuentas.

CUMPLIMIENTO.- La compañía aplica NIIF, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. La Contabilidad incorpora la observación de la

normativa legal vigente en el Ecuador. Los estados financieros fueron aprobados por el Directorio el 30 de Marzo del 2015.

BASES DE PREPARACIÓN.- Se han realizado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de contabilidad (NEC), Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), políticas internas, Ley de Régimen Tributario Interno, Código Orgánico de Tributación, Ley de Seguridad Social, etc. los mismos que tienen veracidad, integridad y correcta valuación.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

El método contable aplicado es el devengado, es decir que los ingresos se registran cuando se reciben y los gastos cuando se genera la obligación.

Los Inventarios se manejan a través del sistema permanente y el costo por el método promedio.

El método de depreciación para los activos fijos es el de línea recta y el porcentaje máximo permitido por la administración tributaria.

Los pagos a proveedores y gastos, por adquisiciones de bienes y servicios se lo realizan por el sistema financiero.

El rubro de propiedad planta y equipo ha tenido incremento mínimo.



Ing. Freddy Cochancela Muñoz

